

- La Ciudad nombro por veedores de aperadores a' Jose Manuel Delgado y Basilio Revolto
- La Ciudad nombro por fiel marcador de peso, pesas y romanas a' Miguel Menarguez
- La Ciudad nombro por fiel marcador de medidas de madera a' Salvador Saura
- La Ciudad nombro por veedor de torneros a' Luis Romero
- La Ciudad nombro por veedor de almazareros a' Fran. Oliver
- La Ciudad nombro por veedor de pasteleros a' Salvador Lafuente
- La Ciudad nombro por veedor de cereros a' D. Juan Andreu
- La Ciudad nombro por veedor de cordoneros de seda a' Angel Diaz
- La Ciudad nombro por veedores de talabarteros a' Javier Garcia Carrero y Mauricio Blazguer
- La Ciudad nombro por veedor de salmeros a' Fran. de Paula Durante
- La Ciudad nombro por veedor de confiteros a' D. Jose Montoya
- La Ciudad nombro por veedor de molineros a' Jose Padilla
- La Ciudad nombro por veedor de cedaceros a' Fran. Pelegrin
- La Ciudad nombro por fiel marcador de medidas de licores a' Pedro Sanchez
- La Ciudad nombro por veedor de sombrereros a' D. Carlos Barberan
- La Ciudad nombro por veedor de zurradores y curtidores
- La Ciudad nombro por veedor de fundidores de metales a' Manuel Sartre
- La Ciudad nombro por veedor de canteros a' Fran. Mondegar
- La Ciudad nombro por veedor de alfareros a' Jose Reverte
- La Ciudad nombro por veedor de colmeneros a' Alfonso Lopez
- La Ciudad nombro por veedor de ganado y carnes a' Juan Martinez
- La Ciudad nombro por veedor de Veterinaria a' Andres Lopez
- La Ciudad nombro por veedor de tejeros a' Gines Morata

D. Fran. de Guevara co-
bre aljamiento; y agre-
gacion de Comisario

Viose en este Ayuntamiento un memorial de D. Fran. de Guevara, vin-
cla de esta vecindad, solicitando, por las razones que expone, se pase la or-
den correspondiente a la oficina de aljamiento, para que no se le alo-
jen sino los militares subalternos, y en los casos que deba sufrir esta
carga, segun Reales ordenes; y en su inteligencia **ACORDO** pase a
la Comision de aljamiento, para que disponga lo conveniente; a cuya
Comision se agregan los Sres. D. Julian de Moya y D. Jose Garcia
Barona, para el objeto de arreglar el padron y clasificacion de casas
correspondiente

D. Ant. Tudela sobre aumen-
to de asesorias p. la venta de
vino.

Se vio en este Ayuntamiento un memorial de D. Antonio Perez de
Tudela, de esta vecindad, solicitando por las razones que expone se deta-
llen algunas asesorias mas de las señaladas, para vender el vino de su co-
secha, y evitar lo perjuicio que se siguen de estar tan limitadas; y en
su inteligencia **ACORDO** pase a los Señores Comisarios de vino,
para que informen

